INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 117/19
"ADQUISICION DE VACUNAS PARA EL IPS".

ADENDA N° 3

Asunción, 07 de diciembre de 2019.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 117/19 "ADQUISICION DE VACUNAS PARA EL IPS"**, con **ID N° 368.663**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. En la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, en el punto 1) Especificaciones Técnicas, se realiza la siguiente modificación:

Donde Dice:

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CONCENTRACION	FORMA FCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA
1	10703	51201631-9998	PVC 13 VACUNA NEUMOCOCICA CONJUGADA 13 VALENTE	SEROTIPOS 1,3,4,5,6A,6B,7F,9V,14,18C, 19A, 19F, 23F/ 2.200000 ug	INYECTABLE	UNIDAD	UNIDAD	JERINGA PRELLENADA 0,5 ml
2	1472	51201635-002	VACUNA ANTIHEPATITIS B (*)	20 mcg x 1 ml	INYECTABLE	UNIDAD	UNIDAD	AMPOLLA/JERINGA PRELLENADA
3	10318	51201631-9997	VACUNA ANTIMENINGOCOCCICA POLISACARIDA PARA SEROGRUPOS A,C,W-135 E Y CONJUGADA CON TOXOIDE DIFTERICO	48 mcg.	INYECTABLE	UNIDAD	UNIDAD	JERINGA PRELLENADA
4	10059	51201624-001	VACUNA ANTIVARICELA		INYECTABLE	UNIDAD	UNIDAD	AMPOLLA/ SOLVENTE

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	10703	51201631-9998	PVC 13 VACUNA NEUMOCOCICA CONJUGADA 13 VALENTE	SEROTIPOS 1,3,4,5,6A,6B,7F,9V, 14,18C, 19A, 19F, 23F/ 2.200000 ug	INYECTABLE	UNIDAD	JPC	JERINGA PRELLENADA 0,5 ml	504	1.008
2	1472	51201635-002	VACUNA ANTIHEPATITIS B (*)		INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA/JERINGA PRELLENADA	7.200	14.400
3	11318	51201631-9997	VACUNA ANTIMENINGO COCICA		INYECTABLE	UNIDAD	JPC	JERINGA PRELLENADA	900	1.800
4	10059	51201624-001	VACUNA ANTIVARICELA		INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA / SOLVENTE	1.350	2.700

2. En la Sección VII – ANEXOS, en el Anexo N° 1, Documentos que Componen la Oferta, inciso F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos., se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

3) Resolución de Apertura: a) Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Certificación de que se encuentra en trámite Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos. b) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto ofertado (para productos de fabricación nacional), tanto el oferente como el fabricante deberán presentar, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Certificación de que encuentra en trámite de renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos. c) En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras de productos nacionales), deberán presentar ambas empresas (oferente y distribuidor o importador), copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos o Certificación de la solicitud de renovación en trámite de ambas empresas, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar , comercializar y/o importar Medicamentos.		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blás Roberto Nuñez JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Jefe del Departamento Dirección Operativa

5) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de que se encuentra en trámites de renovación.		

Debe decir:

3) Resolución de Apertura: a) Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Certificación de que se encuentra en trámite de Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos. b) En el caso de que el Oferente no sea el Fabricante del Producto ofertado (para producto de fabricación nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Certificación de que se encuentra en trámite de Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para comercializar y/o importar Medicamentos. c) En el caso de que el Oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, ambas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Certificación de que se encuentra en trámite de Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos.		
5) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente con las siglas MB o Certificación de adecuación al Decreto 6611/16, ambas documentaciones expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; o Certificación de que el Registro Sanitario se encuentra en trámites de renovación.		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Avala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones